

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL  
CENTRO DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo No.424 de 2012, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el 2013, modificado mediante Resoluciones 17869 del 25 de enero, 17930 del 28 de febrero, 18019 del 10 de abril, 18087 del 26 de abril de 2013, y en su artículo 5 el acuerdo especifica *"El Director General de la Corporación, presentará a consideración del Consejo Directivo la distribución o ajuste de los mayores o menores excedentes financieros liquidados, una vez se dictaminen y aprueben los estados financieros del periodo terminado al 31 de diciembre de 2012, por el Revisor Fiscal y la Asamblea General Corporativa, de acuerdo con los programas y proyectos del Plan de Acción vigencia 2013"*

Que el Acuerdo de Consejo Directivo No. 294 del 26 de agosto de 2008, que adoptó el Reglamento Interno de Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en el capítulo V "De las modificaciones presupuestales", artículo 12, numeral 1.3 Adiciones por excedentes financieros, establece que: *"Si como resultado del ejercicio de cierre fiscal de la vigencia inmediatamente anterior, resultara un excedente financiero ocasionado, entre otros, por un mayor recaudo sobre las rentas aprobadas en el presupuesto, estos recursos se incorporarán en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia en curso"*.

Que por Resolución No.040-1305-18098 del 02 de mayo de 2013, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, fijó y adoptó el excedente financiero de la vigencia fiscal de 2012, en la suma de **DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TRECE PESOS (\$16.628'651.113)**, se tiene en cuenta las fuentes y usos establecidos en la norma.

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

Que el Director General presenta a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo de distribución de excedentes financieros, correspondientes a los resultados que arroja el Balance General a 31 de Diciembre de 2012.

Que previamente en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 424 de 2012, por el cual se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el 2013, se incorporaron excedentes financieros por **SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$7.562'934.508)**.

Que adicionalmente, mediante Resolución 17869 del 25 de enero de 2013, se incorporaron excedentes por **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS (\$867'367.204)**, como recursos de destinación específica por convenios, en uso de la competencia establecida en el artículo No.13 ***"competencias para modificar el presupuesto"***, en su párrafo 1 del Acuerdo 294 de agosto 26 de 2008 que dice: *"Cuando se requiera modificar el presupuesto de la vigencia en curso, con adiciones provenientes de la firma de convenios celebrados con entidades públicas y privadas, estas operaciones se realizarán mediante resolución expedida por el director general, quien informará dichas modificaciones al Consejo Directivo en la próxima sesión."*

Que luego de descontar los anteriores valores por **OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$8.430.301.712)**, queda un saldo por incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2013 de: **OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$8.198'349.401)**.

Que de éste saldo pendiente de incorporar al presupuesto 2013, existen recursos propios de destinación restringida por valor de: **CINCO MIL OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$5.083'178.981)**; los cuales corresponden a Tasas Retributivas por **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$3.679'706.799)** y Tasas por Uso por **MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

**DOS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$1.403'472.182)**, a los cuales se le debe garantizar la destinación restringida establecida en las normas.

Que la distribución del saldo pendiente por incorporar con recursos de inversión de libre destinación para provenientes de las rentas transferencias predial, sector eléctrico, servicios de laboratorio, multas y sanciones, trámites y permisos y rendimientos financieros de libre destinación, corresponde a un total de **TRES MIL CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$3.115'170.420)**,

Que con los recursos destinados a Inversión, se financiarán prioritariamente los subproyectos seleccionados como viables, previamente evaluados sus componentes, a saber: Social, técnico, económico y ambiental, registrados en el Banco de Proyectos Corporativo – BPC, incluyendo aquellos que forman parte del Fortalecimiento Institucional y al cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el Plan de Acción 2012-2015, en especial a los siguientes objetivos:

- Promover y fortalecer la organización ambiental para la planificación y la participación en la gestión ambiental del territorio
- Fortalecer las comunidades y organizaciones étnicas y rurales para el mejoramiento de la calidad de vida desde el ordenamiento ambiental del territorio
- Transversalizar desde la educación y la cultura ambiental la administración integral del patrimonio ambiental del territorio
- Fortalecer la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en áreas priorizadas
- Mejorar el conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico de los sistemas hidrológicos para satisfacer las necesidades sectoriales y ecológicas en el territorio de la jurisdicción
- Desarrollar e implementar los instrumentos de planificación hidrológica para orientar la gestión y uso sostenible del agua, articulada al ordenamiento y ocupación del territorio buscando la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica y las demandas sectoriales y ecológicas
- Actualizar y mejorar el inventario y la evaluación del recurso hídrico superficial, atmosférico y subterráneo en el territorio de la jurisdicción

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

- Contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.
- Promover la Gestión Integral de Residuos Sólidos ordinarios, especiales y peligrosos, mediante el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas nacionales en la materia, a través del acompañamiento y seguimiento a los municipios de la jurisdicción, promoviendo acciones y tecnologías para la minimización, reducción, aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Conocer la situación real de vulnerabilidad y amenaza a la que está expuesta la población en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para ejecutar acciones de prevención y mitigación.
- Garantizar desde el principio de racionalidad, el suministro y la administración de bienes y servicios de calidad

Que las apropiaciones destinadas para gastos de funcionamiento, corresponden a sufragar gastos en los rubros de Servicios Públicos, Otros Gastos por Adquisición de Servicios (Financieros 4/1000) y Aportes al Fondo de Compensación Ambiental

Que la distribución se realiza respetando la naturaleza del origen de los recursos y las normas que establezcan su destinación específica

Que el Subdirector Administrativo y Financiero de la Corporación expidió certificado informando de la existencia en caja de los excedentes financieros que se adicionan en este acuerdo, los cuales se encuentran libres de afectación, compromisos y disponibles para ser incorporados.

Por lo tanto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1o:** Aprobar las adiciones en el Presupuesto de Rentas de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2013, en la suma de: **OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$8.198'349.401)**, con recursos propios como

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

resultado de liquidar los excedentes financieros y los recursos del balance, según el siguiente detalle:

**INGRESOS Y RENTAS (Cifras en Pesos):**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION VIGENTE</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>TOTAL APROPIACIÓN</b>
<b>3000</b>	<b>A. INGRESOS PROPIOS</b>	<b>60.949.161.696</b>	<b>8.198.349.401</b>	<b>69.147.511.097</b>
3100	1. INGRESOS CORRIENTES	51.750.057.984		51.750.057.984
3200	2. RECURSOS DE CAPITAL	9.199.103.712	8.198.349.401	17.397.453.113
<b>4000</b>	<b>B. B. APORTES DE LA NACIÓN</b>	<b>1.757.900.000</b>	<b>-</b>	<b>1.757.900.000</b>
4100	Funcionamiento	1.757.900.000	-	1.757.900.000
<b>TOTAL ADICIÓN - LIQUIDACIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS</b>		<b>62.707.061.696</b>	<b>8.198.349.401</b>	<b>70.905.411.097</b>

**ARTÍCULO 2o:** Aprobar las adiciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para la vigencia 2013, en la suma de: **OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS (\$8.198'349.401**, con recursos propios, según el siguiente detalle:

**A- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO (Cifras en Pesos)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>APROPIACION VIGENTE</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.545.076.456</b>	<b>0</b>	<b>3.545.076.456</b>
Servicios personales asociados a la nómina	2.335.377.201	0	2.335.377.201
Servicios personales indirectos	493.033.799	0	493.033.799
Contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado	716.665.456	0	716.665.456
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>2.288.421.723</b>	<b>92.000.000</b>	<b>2.380.421.723</b>
Adquisición de bienes y servicios	2.106.246.723	92.000.000	2.198.246.723
Impuestos y multas	182.175.000	0	182.175.000
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.683.293.066</b>	<b>310.751.511</b>	<b>4.994.044.577</b>

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
Al sector público	4.428.143.066	310.751.511	4.738.894.577
Otras transferencias	255.150.000	0	255.150.000
<b>TOTAL ADICION EXCEDENTES GASTOS FUNCIONAMIENTO 2013</b>	<b>10.516.791.245</b>	<b>402.751.511</b>	<b>10.919.542.756</b>

**B- SERVICIO DE LA DEUDA (Cifras en Pesos)**

CONCEPTO	TOTAL APROPIACIÓN 2013
<b>1 - SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>	0
1.1- AMORTIZACION DEUDA EXTERNA	0
1.2-INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE DEUDA EXTERNA	0
<b>2 - SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA</b>	0
2.1- AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
2.2- INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE DEUDA INTERNA	0

**C- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (Cifras en Pesos)**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
<b>PROGRAMA I – Planificación Ambiental del Territorio</b>	<b>1.205.226.408</b>	<b>0</b>	<b>1.205.226.408</b>
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	571.083.415		571.083.415
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	634.142.993		634.142.993
<b>PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación</b>	<b>4.648.301.658</b>	<b>0</b>	<b>4.648.301.658</b>
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental	3.202.815.394		3.202.815.394
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento	153.530.610		153.530.610
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.291.955.654		1.291.955.654
<b>PROGRAMA III -Administración integral del patrimonio ambiental</b>	<b>12.839.884.709</b>	<b>0</b>	<b>12.839.884.709</b>

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
PROYECTO 6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	12.264.944.207		12.264.944.207
PROYECTO 7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	574.940.502		574.940.502
<b>PROGRAMA IV -Construcción de una cultura ambiental responsable y ética</b>	<b>5.247.860.436</b>	<b>800.000.000</b>	<b>6.047.860.436</b>
PROYECTO 8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.367.505.065	300.000.000	1.667.505.065
PROYECTO 9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	1.561.838.780	150.000.000	1.711.838.780
PROYECTO 10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.318.516.591	350.000.000	2.668.516.591
<b>PROGRAMA V -Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos</b>	<b>7.266.822.020</b>	<b>150.000.000</b>	<b>7.416.822.020</b>
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	3.401.262.494		3.401.262.494
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.707.128.258	150.000.000	2.857.128.258
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.158.431.268		1.158.431.268
<b>PROGRAMA VI -Gestión integral del recurso hídrico</b>	<b>7.588.353.106</b>	<b>2.156.796.809</b>	<b>9.745.149.915</b>
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.070.508.179	800.000.000	1.870.508.179
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	4.443.942.665	1.076.796.809	5.520.739.474
PROYECTO 16- Monitoreo integral del recurso hídrico	2.073.902.262	280.000.000	2.353.902.262
<b>PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana</b>	<b>6.683.276.371</b>	<b>3.076.233.108</b>	<b>9.759.511.479</b>
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	3.673.494.937	2.864.233.108	6.537.728.045
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	832.866.300	212.000.000	1.044.866.300
PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos	1.404.829.653		1.404.829.653
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	772.087.481		772.087.481

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA  
CORANTIOQUIA**

**ACUERDO No.426**

**"Por medio del cual se adiciona Excedentes Financieros y Recursos del Balance de 2012, al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2013".**

PROGRAMAS Y PROYECTOS	APROPIACION VIGENTE	ADICIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
<b>PROGRAMA VIII - Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático</b>	<b>2.976.221.556</b>	<b>150.000.000</b>	<b>3.126.221.556</b>
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	2.792.687.279	150.000.000	2.942.687.279
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático	183.534.277		183.534.277
<b>PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional</b>	<b>3.734.322.187</b>	<b>1.462.567.973</b>	<b>5.196.890.160</b>
PROYECTO 23 - Gestión del talento humano	1.255.730.033		1.255.730.033
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios	2.388.092.154	1.462.567.973	3.850.660.127
PROYECTO 25 - Gestión para la participación y el control social	90.500.000		90.500.000
<b>TOTAL ADICIÓN EXCEDENTES INVERSIÓN</b>	<b>52.190.270.451</b>	<b>7.795.597.890</b>	<b>59.985.868.341</b>

**ARTICULO 3º.** La aprobación de las partidas del presente acuerdo modifican las cifras del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), por las mismas cuantías.

**ARTICULO 4º** El Director General presentará al Consejo Directivo la adición de las metas del Plan de Acción y el Plan Financiero, acorde con lo aquí aprobado.

**ARTICULO 5º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Medellín, **16 MAY 2013**

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Hernán Porras G*  
**HÉRNAN PORRAS GALLEGO**  
Presidente Consejo Directivo

*Gabriel Jaime Ayora Hernández*  
**GABRIEL JAIME AYORA HERNANDEZ**  
Secretaría Consejo Directivo